



PROTECCIÓN CIVIL
OTHÓN P. BLANCO

AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

PROGRAMA OPERATIVO ESPECIAL DE
SEGURIDAD DE VACACIONES DE VERANO
2019

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021
SECRETARIA GENERAL
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL



I N D I C E

	Pag.	
Presentación	3	
Objetivo y Justificación	4	
Antecedentes	5	
Estrategias	6	
Líneas de Acción	7	
Implementación del programa Operativo Vacaciones de Verano	8	
Organigrama de Integrantes del Programa Municipal	9	
Funciones del presidente municipal	10	
Funciones del secretario municipal	11	2
Funciones del coordinador operativo	12	
Acciones de dependencias municipales	13	
Acciones de dependencias estatales	17	
Acciones de dependencias federales	18	
Acciones de organismos y asociaciones	19	
Participación interinstitucional	20	
Acciones operativas y rutas de la Dirección de Protección Civil Municipal	22	
Recomendaciones para los prestadores de servicios acuáticos	23	
Recursos de los integrantes del programa	24	
Directorio	26	

PRESENTACIÓN

El municipio de Othon P. Blanco es uno de los Ayuntamientos con interesantes lugares de la República Mexicana, es una combinación de montañas, selvas, planicie, ríos y lagunas, considerando de igual forma la gran riqueza arqueológica del sur del Estado.

Durante los periodos vacacionales y principalmente las de Verano, los Centros Turísticos del Municipio, reciben un gran número de visitantes, generando la necesidad de implementar el presente **Programa Especial de Seguridad de Vacaciones de Verano 2019** mismo que contiene un conjunto de estrategias, conceptos y elementos que orientan, unifican y dan coherencia a la toma de decisiones de alto mando y organización interinstitucional.

Actualmente en el Municipio se ofrecen servicios turísticos con infraestructura para que visitantes locales, nacionales e internacionales disfruten de manera segura, entre los que se consideran la zona costera, las zona de lagunas y la Bahía de Chetumal.

OBJETIVO

En el marco del Sistema Municipal de Protección Civil, el Gobierno de Othon P. Blanco 2018-2021 establece los mecanismos necesarios de coordinación para la elaboración y ejecución del Programa, denominado "Programa Especial de Seguridad Vacaciones de Verano 2019" cuyo período comprende del 24 de junio al 23 de Agosto del 2019, con la participación de las instituciones de los tres órdenes de Gobierno, así como los sectores social y privado, para brindar seguridad a nuestros visitantes, así como a la sociedad othonense que en estos días acude a lugares de esparcimiento como son: centros turísticos, balnearios, cuerpos de agua, selvas, museos, zonas arqueológicas y plazas comerciales, entre otros.

4

JUSTIFICACIÓN

El presente documento tiene como propósito establecer estrategias, que permitan reforzar los trabajos de prevención, auxilio y medidas de autoprotección, a los vacacionistas nacionales, locales y extranjeros, mediante la inspección y verificación de medidas de seguridad.

ANTECEDENTES

El Programa Operativo Especial de Seguridad Vacaciones de Verano 2019, se aplica como una estrategia de seguridad, considerando que el Municipio de Othon P. Blanco tiene zonas y rutas de afluencia turísticas, en la activación del operativo interinstitucional de seguridad, vigilancia e información, donde se establecerán puestos de asistencia en diversos puntos turísticos y un Puesto de Coordinación y enlace se realizarán actividades de prevención, preparación y auto-protección en sitios de afluencia de vacacionistas y visitantes. Se establecerán módulos de atención en puntos estratégicos urbanos y zonas turísticas, balnearios, lagos, lagunas y zonas arqueológicas, entre otras.

En el periodo 2018, los sitios más visitados fueron Mahahual, las costas de la Bahía de Chetumal y las zonas arqueológicas.

ESTRATEGIAS:

1. Consolidar la coordinación entre las instancias federales, estatales, así como asociaciones, prestadores de servicios turísticos y de comercio (balnearios, restaurantes, hoteles, discotecas, bares, cines, etc.)
2. Reforzar los trabajos de prevención mediante programas de inspección y verificación de medidas de seguridad en los establecimientos con giros turísticos y de esparcimiento (balnearios, restaurantes, hoteles, discotecas, bares, cines, etc.)
3. Mantener informadas a las instancias participantes sobre el avance con el cumplimiento de las medidas de seguridad en establecimientos con giros turísticos.
4. Distribuir el material de divulgación relativo a las recomendaciones de protección civil, para prevenir accidentes, incendios forestales (si se realiza actividades de campamento) durante el periodo de Vacaciones de Verano 2019.
5. Mantener informada a la población a través de los medios masivos de comunicación y electrónicos, sobre el desarrollo de las acciones preventivas referentes al programa.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL

Líneas Preventivas

1.- Llevar a cabo reuniones de trabajo con dependencias federales y estatales con la finalidad de:

- a) Establecer los mecanismos de prevención y coordinación para ejecutarse por las diferentes instancias en su ámbito de competencia, con el fin de garantizar los establecimientos seguros, playas, balnearios, centros de recreación, etc., así como mecanismos de respuesta planificada en la atención de los incidentes y/o posibles riesgos al centro de Operaciones.
- b) Determinar recursos humanos y materiales para el monitoreo y atención de paseantes que realizan actividades al aire libre (campismo) donde se generan fogatas.
- c) Determinar zonas de riesgo y sitios de monitoreo con respecto a los cuerpos de agua considerados zona federal y que en vacaciones son utilizados como balnearios representado un riesgo importante derivado de la falta de medidas de seguridad en estos puntos.
- d) Implementar en forma coordinada con los propietarios de balnearios y hoteleros medidas de prevención que deberán de contemplar para la temporada de vacaciones de verano.
- e) Implementar campañas de comunicación social dirigidas a la población, para la difusión de las medidas y recomendaciones de protección civil para la temporada de vacaciones de verano 2019.
- f) Promover entre los propietarios de bares y discotecas, así como restaurantes la implementación de las medidas de prevención a contemplar para esta temporada.
- g) Inspeccionar y verificar en forma coordinada con las diferentes dependencias los hoteles, restaurantes, bares y balnearios con la finalidad de garantizar el cumplimiento a las medidas de prevención establecidas en el reglamento, y cuya coordinación estará a cargo de la unidad municipal de protección civil en coordinación con el Estado.
- h) Asegurarse que los puntos de Información contenga lo básico para que un visitante, turista nacional y extranjero en caso de una emergencia sepa dónde acudir y que la información que se le proporcione sea clara y en su idioma natal.

Implementación del Programa de Protección Civil Municipal para el Operativo Vacaciones de Verano

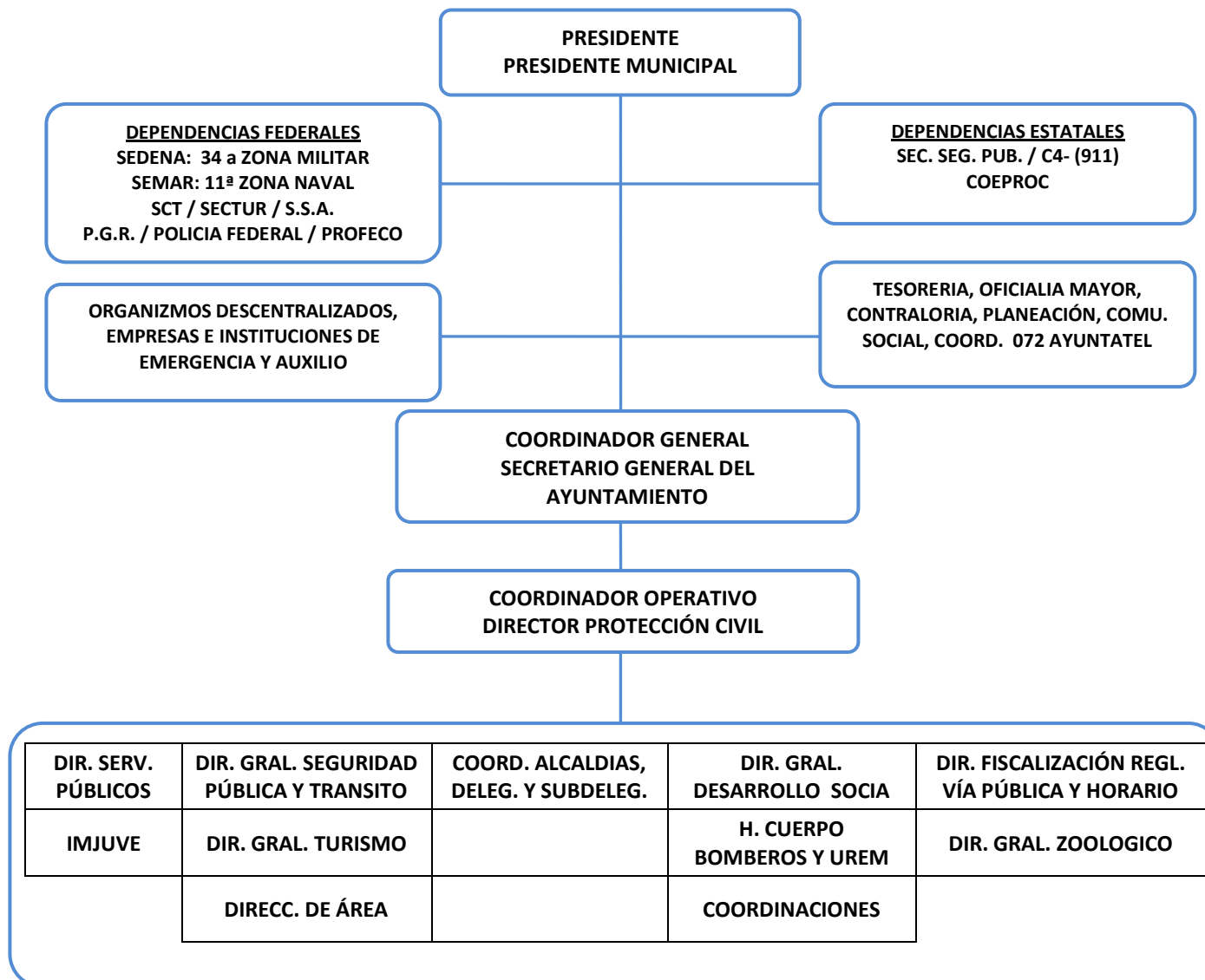
- 1.- Para la ejecución del "Programa Especial de Seguridad Vacaciones de Verano 2019", el personal se distribuirá estratégicamente de acuerdo a las necesidades del municipio.
- 2.- El personal Operativo reportará a los Centros de Mando establecidos.
- 3.- El Puesto de Coordinación y Enlace reportará las novedades e incidentes al Presidente Municipal, en los horarios que así se determinen.
- 4.- Coordinar a los enlaces de los tres niveles, así como la Dirección Municipal de Protección Civil para efectuar recorridos necesarios para una mejor y mayor cobertura.
- 5.- Las Coordinaciones Estatales y Federales implementarán en las zonas turísticas, acciones preventivas y de vigilancia con personal guardavida (salvavidas) y servicios de salud con las dependencias y organismos participantes en el Programa Vacacional.
- 6.- Entre otras que se consideren pertinentes de acuerdo a las características del municipio, afluencia de población y capacidad de respuesta institucional como Sistema Municipal de Protección Civil.

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021
SECRETARIA GENERAL
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL



ORGANIGRAMA

DEL PROGRAMA OPERATIVO



Privada Palermo s/n entre Palermo, 4 de marzo y bugambillas, Col. 8 de octubre CP. 77013
 Chetumal, Quintana Roo. Email: proteccioncivilchetumal@gmail.com
 Tel. (983) 28 5 59 47 / www.opb.gob.mx

FUNCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

ANTES

- Tiene la Facultad de Convocar y Conformar un Equipo de Trabajo en coordinación con los Tres niveles de Gobierno para coadyuvar acciones preventivas, de auxilio y Recuperación.
- Es responsable general del "Programa Especial Operativo de Seguridad Vacaciones de Verano 2019" en el Municipio de Othón P. Blanco.
- Realizar Coordinación de Trabajo con el Secretario General.
- Presidir las Reuniones de Trabajo o en su caso el Secretario General.
- Delegar la Operatividad del Programa Especial al Coordinador de Protección Civil Municipal.
- Delegar a las diferentes Direcciones, Coordinaciones, instituciones las tareas que ayudan a ejecutar el Programa Especial.
- Establecer estrategias de coordinación con los diferentes niveles de Gobierno para una mejor atención en este período Vacacional.
- Protocolizar el Inicio del Programa Especial

10

DURANTE

- Convocar según sea el caso reuniones de trabajo en situaciones de emergencia que pueda presentarse.
- Solicitar informes detallados y oportunos de las acciones de trabajo a las diferentes áreas que conforman el Programa Especial.
- Instruir a las diferentes áreas para el buen funcionamiento del Programa Especial.
- Establecer las acciones de difusión a las áreas correspondientes consideradas en el Programa Especial.

DESPUES

- Solicitar al Coordinador General del Programa Especial de los resultados del "Programa Especial Operativo de Seguridad Vacaciones de Verano 2019"
- Coordinar Reuniones de Trabajo para informar los Resultados del Operativo implementado.
- Establecer bases y recomendaciones para la siguiente Temporada Vacacional.

FUNCIONES DEL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

ANTES

- Coordinar Reuniones de las acciones que se implementaran en el Programa Especial.
- Brindar apoyo a las Direcciones y Coordinaciones para el desarrollo de las acciones a implementarse.

DURANTE

- Convocar reuniones de trabajo para monitoreo y seguimiento de las acciones implementadas o las acciones de emergencia que pudieran presentarse en coordinación con los tres niveles de Gobierno.
- Solicitar informes detallados y oportunos de las acciones de trabajo a las diferentes áreas que conforman el Programa Especial.
- Establece constante comunicación con el Coordinador Operativo.
- Instruir y coordinar acciones del Programa Especial.

11

DESPUES

- Solicitar al Coordinador Operativo del Programa Especial de los resultados del "Programa Especial Operativo de Seguridad Vacaciones de Verano 2019" En caso de Ausencia del Presidente Municipal, Presidir reuniones de trabajo para la exposición de Resultados.

FUNCIONES DEL COORDINADOR OPERATIVO

ANTES

- Coordinar Reuniones, actividades y acciones previas para el inicio del "Programa Especial Operativo de Seguridad Vacaciones de Verano 2019".
- Coordinar y ejecutar la calendarización de reuniones previas.
- Coordinar las acciones y estrategias preventivas en las diferentes áreas participantes al operativo.
- Organizar las actividades con áreas municipales para la implementación del Operativo.
- Coordinar las acciones preventivas de Difusión sobre medidas de Seguridad en esta temporada.

DURANTE

- Coordinar la intervención de las Dependencias Municipales.
- Establece de manera coordinada la intervención del personal operativo de Protección Civil.
- Establecer un mecanismo de comunicación eficaz para estar en contacto con todos los responsables en el Operativo y dependencias participantes.
- Definir criterios y estrategias oportunas para un adecuado funcionamiento del "Programa Especial Operativo de Seguridad Vacaciones de Verano 2019" Solicitar y administrar la información que se genere durante el operativo de las instancias participantes.
- Informar de manera oportuna al Secretario General de las actividades relevantes o incidencias durante el operativo.
- Integrar la información para el informe de Resultados.

12

DESPUES

- Coordinar acciones de retroalimentación del Programa Operativo.
- Determinar y aplicar las Acciones de Evaluación de Resultados del Operativo
- Coordinar las reuniones de información de resultados.
- Implementar estrategias de mejoramiento y correctivas para el siguiente Periodo.
- Verificar y plasmar los resultados del Operativo.

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021
SECRETARIA GENERAL
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL



ACCIONES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

	ANTES	DURANTE	DESPUES
TESORERÍA	Crear un fondo presupuestal para atender el operativo	Proporcionar recursos autorizados para el operativo	-Informe de gasto ejercido por el operativo
OFICIALÍA MAYOR	Autorizar solicitudes de gastos para el operativo	Aplicar el gasto en sus respectivas áreas	-Informe de aplicación de recursos
CONTRALORÍA	Determinar los lineamientos del gasto presupuestal	Promover las estrategias jurídicas-administrativas para el ejercicio del gasto	-Evaluación de las acciones del operativo
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	Elaborar los lineamientos y estrategias del programa	Recabar información de los avances del programa	- Informe del operativo
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	Programar campañas de difusión.	Concentrar la información para realizar campañas	- Informar de los alcances de las campañas.
COORDINACIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	Promover el acercamiento de las dependencias participantes	Estar en contacto en el avance del programa operativo	-Informar de las incidencias del programa operativo..
			- Analizar las incidencias y emitir boletines informativos.

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021
SECRETARIA GENERAL
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL



ACCIONES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

	ANTES	DURANTE	DESPUES
COORDINACIÓN DEL 072 AYUNTATEL	Programar los recursos para el operativo	Atender las demanda de emergencia relacionadas	- Informe de las incidencias a la coordinación del operativo. (Dirección de Protección Civil.)
DIR. GRAL. DE SEGURIDAD PÚBLICA	<ul style="list-style-type: none"> - Programar las acciones del operativo. - Organización de rutas de atención en la ciudad y las población de mayor afluencia - Solicitar en presupuesto de gastos para atender el operativo 	<ul style="list-style-type: none"> - Atención rutas de la Bahía. - Atención ruta del Rio Hondo - Atención de Costa Maya. - Recorridos y operativo en Mahahual 	
DIR. GRAL. DE DESARROLLO SOCIAL	Programar las acciones inherentes a su área	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar las acciones del operativo - Apoyar en la divulgación de medidas de seguridad y sanidad 	
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	<ul style="list-style-type: none"> -Programación de actividades en las comunidades de afluencia -Programar personal y equipo para el operativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Atención de servicios de alumbrado. - Atención de servicios de limpia 	

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021
SECRETARIA GENERAL
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL



ACCIONES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

	ANTES	DURANTE	DESPUES
DIRECCIÓN DE TURÍSTICO MUNICIPAL	Programar campañas de información del operativo. Coordinar acciones con prestadores de servicios turísticos.	- Ejecutar las acciones del operativo. - Repartición de trípticos de medidas preventivas - Establecer módulos de información.	- Informe de las incidencias a la coordinación del operativo. (Dirección de Protección Civil.)
DIRECCIÓN DE INFORMATICA	Prever el servicio de atención para el operativo	Atender las demandas de servicio	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	Programar acciones para atender el operativo de seguridad	Ejecutar las acciones del operativo	
COORDINACIÓN DE ALCALDÍAS	Programar la atención de acciones del operativo de seguridad en sus comunidades		

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021
SECRETARIA GENERAL
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL



ACCIONES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

	ANTES	DURANTE	DESPUES
COORDINACIÓN DE SALUD	- Actualizar la base de datos de los recursos disponibles	- Monitorear los establecimientos que expenden alimentos.	Informe de las incidencias a la coordinación del operativo. (Dirección de Protección Civil.)
	- Programar la atención de acciones para apoyar el operativo de seguridad. - Establecer rutas de atención de vigilancia sanitaria	- Verificar las condiciones de los establecimientos - Coordinar la atención y asistencia ante las demandas ciudadanas por emergencias de salud.	
DIRECCIÓN DEL ZOOLOGICO	Programar las campañas del operativo de seguridad.	- Ejecutar las campañas de divulgación del programa operativo de seguridad. - Establecer módulo de información de medidas de seguridad vacacional	

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021
SECRETARIA GENERAL
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL



ACCIONES DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES

	ANTES	DURANTE	DESPUES
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL	Atender las solicitudes de apoyo para el operativo. - Gestionar los medios para realizar los recorridos de vigilancia del operativo.	- Apoyar para el monitoreo y vigilancia del operativo. - Brindar y gestionar material divulgativo para el operativo	Evaluar las acciones del operativo.
	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO ESTATAL	Programar los operativos de vigilancia para la temporada de vacaciones	
JURISDICCIÓN SANITARIA No. 1	Programar los operativos de vigilancia para la temporada de vacaciones	Ejecutar el programa operativo - Unidades Médicas en las poblaciones del Municipio. - Trípticos informativos - Programa de alcoholímetro	
VICEFISCAL ZONA SUR DE EDO. Q. ROO	Programar los operativos de vigilancia para la temporada de vacaciones	Ejecutar el programa operativo Atención en agencias del ministerio público.	
COORDINACIÓN C-4	Coordinar los operativos de para la temporada de vacaciones	Atender las demandas de emergencia del operativo. Coordinar la atención de emergencias.	

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021
SECRETARIA GENERAL
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL



ACCIONES DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES

	ANTES	DURANTE	DESPUES
SEDENA. 34ª ZONA MILITAR	Programación del operativo	Ejecutar el operativo establecido	Evaluar las acciones del operativo.
SEMAR. 11ª ZONA NAVAL	Programación del operativo Aplican PLAN MARINA	- Ejecutar el operativo establecido. - Vigilancia de seguridad en Rutas de la Bahía y en Mahahual. - Personal de seguridad de sanidad. - Atención con vehículos terrestres y marítimos de seguridad - Atención con vehículos y personal de sanidad. (Ambulancias)	
S.C.T. UNIDAD OPERATIVA DE SEGURIDAD PREVENTIVA. POLICIA FEDERAL	Programación del operativo	Ejecutar el operativo establecido	
FISCALIA	Programación del operativo	Ejecutar el operativo establecido	
SECTUR. BASE DE LOS ÁNGELES VERDES	Programación del operativo	Ejecutar el operativo establecido	
PROFECO	Programar el operativo de atención a demandas	-Mantener vigilancia de precios y servicios de prestadores de servicios turísticos.	
I.N.A.H.	Programación del operativo	Ejecutar el operativo establecido	

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021
SECRETARIA GENERAL
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL



ACCIONES DE ORGANISMOS CIVILES Y ASOCIACIONES

	ANTES	DURANTE	DESPUES
CRUZ ROJA. Deleg. Chetumal	Programar el operativo de atención a emergencia. Disponer de los elementos humanos para el operativo	-Mantener módulo de atención urbano. -Atención de emergencias urbano	Evaluar las acciones del operativo.
C.A.P.A.	Programa de abastecimiento de agua en las comunidades	-Operativo de suministro en Mahahual. -Atención de demandas ciudadanas de agua.	
A.P.I. Q. ROO	Programa de atención del operativo de seguridad	-Establecer atención en sus instalaciones para los visitantes	
COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA	Programa de atención del operativo de seguridad	-Establecimiento de módulo de atención en puntos críticos del municipio -Atención de emergencias, viales, accidentes y heridos.	
CAPITANÍA DE PUERTOS	Programa de atención del operativo de seguridad Plan MARINA	-Establecer operativos para el resguardo de paseantes. -Vigilancia de cumplimiento de medidas de seguridad de las embarcaciones	
TERMINALES: AEREA Y TERRESTRE	Programa de atención del operativo de seguridad	-Establecer operativos de seguridad a viajeros. -Coordinar las medidas de seguridad de las dependencias.	
ASOCIACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS	Programa de atención del operativo de seguridad	-Establecer operativo de seguridad -Atención a los visitantes. -Replicar información del operativo	

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021
SECRETARIA GENERAL
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL



PARTICIPACIÓN INTERINSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO OTHON P. BLANCO:

- Presidencia Municipal
- Tesorería Municipal
- Oficialía Mayor
- Coordinación Municipal de Protección Civil
- Dirección General de Desarrollo Social
- Dirección General de Seguridad Pública
- Dirección de Servicios Públicos
- Coordinación de Comunicación Social
- H. Cuerpo de Bomberos
- Direcciones de Área Municipales
- Coordinaciones Municipales
- Instituciones Municipales

20

DEPENDENCIAS ESTATALES

- Secretaría de Gobierno.
Coordinación Estatal de Protección Civil
- Secretaría de Seguridad Pública
Dirección de Policía Preventiva
Dirección de Tránsito
Coordinación General del C-4
- Secretaría de Salud
Jurisdicción Sanitaria No. 1
- Vice fiscalía zona sur del edo. Q. Roo
Subdelegación de proced. penales Zona Sur

DEPENDENCIAS FEDERALES

- **SEDENA**
34º Zona Militar
- **SEMAR**
11º Zona Naval
- **SUB-DELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B"**
- **S.C.T.**
Unidad Operativa de Seguridad Preventiva Estación Chetumal. Policía Federal
- **SECTUR**
Base Central de los Ángeles Verdes
- **PROFECO.** (Representación en Chetumal)

INSTITUCIONES Y ORGANISMOS

- I.N.A.H.
- DELEGACIÓN DE CRUZ ROJA MEXICANA. CHETUMAL
- CAPITANIA DE PUERTOS
Mahahual
X-calak
Chetumal
- ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO
- COMANDANCIA DEL AEROPUERTO DE CHETUMAL
- CANIRAC
- CANACO
- ASOCIACIÓN DE HOTELES Y SERVICIOS TURÍSTICOS DEL CENTRO Y SUR DE Q. ROO

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021
SECRETARIA GENERAL
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL



ACCIONES PREVENTIVAS DE LA COORDNACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

Con el propósito de cumplir con las funciones de Protección Civil, se han realizado las siguientes acciones dentro del "Programa Especial Operativo de Seguridad Vacaciones de Verano 2019":

- Coordinar las acciones de las diferentes dependencias y organismos que participan.
- Cursos de capacitación en primeros respondientes en primeros auxilios.
- Realizar recorridos de inspección en giros de mediano y alto riesgo.
- Atención a llamadas de emergencia relacionadas con riesgos socio-organizativos
- Mantener informados a los participantes en este Operativo de las acciones de las diferentes dependencias.
- Recorrido "Programa Especial Operativo de Seguridad Vacaciones de Verano 2019"

RUTA 1	RUTA 2	RUTA 3
Mahahual Xcalak Rio Indio.	Subteniente López Huay-pix Xul-ha Palmar Obregón Viejo Zonas Arqueológicas	Chetumal Punta Estrella Dos Mulas Calderitas Luis Echeverría Laguna Guerrero Raudales.

RECOMENDACIONES PARA LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE LANCHAS Y MOTOS ACUÁTICAS Y OTROS TIPOS DE EMBARCACIONES

- 1.- Deberán contar con el registro ante la Capitanía de Puerto correspondiente**
- 2.- Contar con certificado vigente de seguridad marítima**
- 3.-Contar con la matrícula correspondiente antes de salir a la mar, río o cuerpos de agua interiores**
- 4.-Reportar a la Capitanía de Puerto o en su caso a la autoridad de la comunidad más cercana su salida y su retorno con el número de personas a cargo o transportadas.**
- 5.-Contar con chalecos salvavidas para todos los usuarios**
- 6.- Contar con Equipo de radio-comunicación con banda Marina Canal 16**
- 7.- Contar con ruedas salvavidas suficientes y cuerda de la vida de 30 mts. por cada rueda salvavida**
- 8.-Contar con Botiquín de primeros auxilios**
- 9.-Contar con extintores con capacidad y acorde al tipo de embarcación**
- 10.-Contar con silbato**
- 11.-Contar con espejo de 0.15 x 0.15 mts.**
- 12.-El personal a cargo (Capitán y marineros) deberán tener la certificación de capacitación en rescate acuático y primeros auxilios**

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021
SECRETARIA GENERAL
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL



RECURSOS DE LOS INTEGRANTES DEL "PROGRAMA ESPECIAL OPERATIVO DE SEGURIDAD VACACIONES DE VERANO 2019"

TIPO	DEPENDENCIA	CANTIDAD	UBICACIÓN / RUTA
UNIDADES MÉDICAS	JURISDICCIÓN SANITARIA No. 1	33	Calderitas, Luis Echeverría, Raudales, Subte. López, Juan Sarabia, Ucum, Palmar, Ramonal, Allende, Sabidos, Pucté, A. Obregón, Cocoyol, Cacao, Rovirosa, Calderón, La Unión, Huay-pix, San Pedro P., Morocoy, La Libertad, Caobas, Nicolás Bravo, Tres Garantías, Dos Aguadas, Tesoro, C. Rejón, Felipe Ángeles, Nvo. Becar, Nachi Cocom, S. Butrón, Xul-ha y Mahahual.
PATRULLAS	P.F.P.		Recorrido en carreteras federales
	ÁNGELES VERDES		Recorrido en carreteras federales. Patrullas de auxilio turístico
	SEGURIDAD PUBLICA		Zona urbana y rural. Mahahual. Destacamento Recorrido en carretera: Cafetal-Mahahual
	TRÁNSITO		Zona urbana y rural Mahahual. Destacamento Filtro en salida de Chetumal
	SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL		Recorrido en Chetumal Atención en comunidades Destacamento en Mahahual

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021
SECRETARIA GENERAL
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL



	COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIA		Destacamento en km. 19. Auxilio turístico
AMBULANCIAS	JURISDICCIÓN SANITARIA No. 1	8	En comunidades principales del municipio
	UREM	2	1 Chetumal 1 Mahahual
	CRUZ ROJA. Delegación Chetumal	3	Chetumal. En destacamentos urbanos
RETENES / FILTROS / MÓDULOS	SEDENA		-Reten carretera Cafetal-Mahahual
	SEMAR		-Módulos: Chetumal, Calderitas, Mahahual y X-calak. Atención: Seguridad-Auxilio y Sanidad Vehículos terrestres y marítimos

**DIRECTORIO DE INTEGRANTES DEL "PROGRAMA ESPECIAL OPERATIVO DE SEGURIDAD
 VACACIONES DE VERANO 2019"**

NOMBRE	TELEFONOS		
	EXT.	DIR/CONM	CELULAR
C. OTHONIEL SEGOVIA MARTINEZ PRESIDENTA DEL COMITÉ PRESIDENTA MUNICIPAL	7602	83 5 15 00 AL 19	
LIC. EDWIN ALEJANDRO RIVERA ROMERO COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ MUNICIPAL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO	7694	83 5 15 00 AL 19	
ING.EUSEBIO ROSADO SOSA COORDINADOR OPERATIVO COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL		28 5 59 47	proteccioncivilchetumal@gmail.com

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021
 SECRETARIA GENERAL
 COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL



LIC. ADRIÁN SANCHEZ DOMINGUEZ 3er. REGIDOR, PDTE. DE LA COMISIÓN DE SEG.PÚB. POLICÍA PREV. Y PROTECCIÓN CIVIL		83 5 15 00 AL 19	-
C.P RAÚL SILVESTRE SANTA QUEZADA TESORERO MUNICIPAL	7633	83 5 15 00 AL 19	
C. DANIEL CRUZ MARTINEZ OFICIAL MAYOR	7623	83 5 15 00 AL 19	
LIC. MANUEL ZAPATA GUTIERREZ CONTRALOR MUNICIPAL	7668	83 5 15 00	
LIC. FERNANDO VENTURA NAH DIRECTOR DE BOMBEROS, RESCATE, EMERGENCIA MÉDICAS Y DESASTRES DE OPB		12 721 18	983 18 012 40 flamita-bomberos@hotmail.com
C. GABRIEL RODRIGO MADERA IZQUIERDO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	7721	83 5 15 00	

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021
SECRETARIA GENERAL
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL



ING. JUAN MANUEL LARA DUARTE COORDINADOR DE ALCALDIAS, DELEGACIONES Y SUB'DELEG.	7676	83 5 15 00	
ENLACE: ING. ALEXANDER TERRON PECH			983 168 79 56
CDTE. LIC. OSIRIS DE JESÚS CEBALLOS DÍAZ DIR. GRAL. DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL		28 5 00 52	984 179 3405
ENLACE: LIC. ADIEL ANTONIO MATOS ARGUELLES	131	83 295 92	
ING. SUSANO JACOBO CAHUICH KU DIR. GRAL. DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	120	83 7 31 20 83 7 31 19	
ENLACE: MAURO VARGAS			
ING. SALY DE LOS SANTOS MAYO DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DESARROLLO RURAL		12 933 39	
ENLACE: ING. FRANCISCO MAY EK			983 101 36 47
MTRA. ALICIA DEL SOCORRO PEREZ RODRIGUEZ DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	3040	83 515 01	
ENLACE: ÁNGEL ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ			983 158 10 03

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021
SECRETARIA GENERAL
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL



LIC. ERENDIRA MORENO SIMÓN DIRECTOR DE DESARROLLO TURISTICO MUNICIPAL ENLACE: LIC. DENNERIK POLANCO GALERA	83 3 24 65	
ANTROP. ELIAS RUEDA LÓPEZ DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES ENLACE: ING. LUIS HUMBERTO DELGADO HERNÁNDEZ	28 5 50 05	983 116 61 87
PROF. MAGDALENO MONSIVAEZ CORNEJO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE	7673 83 515 01	983 155 77 25
DRA. MARIA FERNANDA AGUILAR AYALA COORDINADOR DE SALUD MUNICIPAL ENLACE: DR. ABYMAEL DURAN ALCOCER	983 12 708 94	998 321 75 66 983 115 08 55
C. ALVARO JIMENEZ BERNABÉ ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES ENLACE: ÁNGEL ARGENIS TADEO NOBLE	83 3 46 75	983 115 39 31 983 119 13 80

29

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021
 SECRETARIA GENERAL
 COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL



NOMBRE	EXT.	DIR/CONM	CELULAR
GENERAL DE BRIGADA DEM. MIGUEL ANGEL HUERTA CEBALLOS COMANDANTE DE LA 34ª ZONA MILITAR		83 2 21 25 83 2 07 25 denuncia.34zm@sedena.gob.mx	
VICEALMIRANTE CG. DEM. EDUVIGES JOSÉ MARTINEZ SANDOVAL COMANDANTE DÉCIMO PRIMERA ZONA NAVAL		83 2 02 25 83 2 02 96 zn11@semar.gob.mx	
C. ADRIAN MARTÍNEZ ORTEGA DIRECTOR GENERAL DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL		83 3 08 28	
LIC. FRANCISCO GÓMEZ OROZCO DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T Q.ROO		83 2 02 35 83 5 00 02 francisco.elizondo@sct.gob.mx	
C. ALICIA CONCEPCIÓN RICALDE MAGAÑA DIR. GRAL. DE ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE Q, ROO (APIQROO)	1112 83 2 61 96	83 2 61 01 83 2 61 26 apiqroo@apiqroo.com.mx	

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021
SECRETARIA GENERAL
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL



LIC. JORGE RIVERO QUIÑONES	83 278 06	83 2 51 10	
GERENTE COMERCIAL ZONA FRONTERA SUR			
ING. GEOGRAFO Y PILOTO NAVAL	60869	83 5 00 02	983 13 6 13 62
ÁLVARO FLORES PARRA CAPITANIA DE PUERTO CHETUMAL			afloresp@set.gob.mx
MARCELO ZENEN HERERA PACHECO	60910	4541100	
CAPITANIA DE PUERTO MAHAHUAL	60909		
C. ALBERTO JORGE ESCOBIO PEREZ	60933	4541100	
CAPITANIA DE PUERTO XCALAK			elnavio_@hotmail.com
MCP. ALEJANDRA AGUIRRE CRESPO	4891	83 5 19 47	
SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD		83 5 19 21	
			sesa.chetumal.groo@hotmail.com
MSP. ZOILA MAGDALENO SANDOVAL		83 2 00 97	
JEFA DE LA JURISDICCION SANITARIA No.1 DE LA SECRETARIA DE SALUD			jefaturajs1@gmail.com
MTRA. ANA ISABEL VASQUEZ JIMENEZ	4106	83 5 07 70	

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021
SECRETARIA GENERAL
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL



SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO		agendaseq@hotmail.com	
ING. ABRAHAM RODRIGUEZ HERRERA		83 2 18 88	
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE Q.ROO (IFEQROO)		83 2 20 90	
Q.F.B. JOSÉ LUIS BLANCO PAJON	1000	26 7 34 40	
DIRECTOR LOCAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) EN QUINTANA ROO	1001		
		jose.blanco@conagua.gob.mx	
LIC. FRANCISCO GERARDO MORA VALLEJO	203	83 5 00 11	
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	204	direccion@capa.gob.mx	
ING. LUIS MIGUEL AGUILAR AMAR.-GERENTE OPB. C.A.P.A ING. JAVIER TUN CHI.- C.A.P.A.		8329651 8322790	983 13 7 72 62 983 12 3 96 58
C.P. ALBERTO GARCÍA MAGAÑA	3302	83 2 08 98	
ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CHETUMAL	83 2 04 65	ofna.administrador@asa.gob.mx x	
LIC. JOSUE ROBERTO RESENDIS QUIROGA	10250	83 5 09 00	983 15 4 59 84
DIRECTOR DEL CALLE 911 Y SEDA 089	-	83 5 09 65	
		josue_resendis@hotmail.com	
C. GABRIEL E. BAQUEIRO MEZA		83 5 01 12	

32

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021
SECRETARIA GENERAL
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL



SUPERINTENDENTE DE LA C.F.E. ZONA CHETUMAL		83 5 01 11	
LIC. ANDREI LUCIANI ALBERTIS RANGEL		83 2 09 96	983 11 690 44
GERENTE DE TELMEX			catchetu@telmex.com
LIC. BILLY JEAN PEÑA		83 2 05 71	
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN CHETUMAL		83 3 02 23	983 15 2 21 12
LIC. ENFRIA. ALAN A. CÁRDENAS QUIJANO			983 83 9 44 55
PRESIDENTE Y DIRECTOR GRAL.DEL COM. PREV. DE PROTECCION CIVIL A.C.			983 10 6 94 80
JOSÉ JESÚS MÉNDEZ LAINEZ		83 2 12 74	
DELEGADO DE LA COMISION NACIONAL DE EMERGENCIAS		28 5 53 40	
			miguel-barri@hotmail.com
C. JORGE CESAR SANTANA POOT	83 2 96 00	83 5 09 05	
POLICIA ESTATAL PREVENTIVA			

33